



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El 18 de diciembre de 2004, reunidos en Cuzco (Perú), los presidentes de los países de América del Sur decidieron conformar la comunidad sudamericana de naciones, la cual fue evolucionando a través de la cumbre de Brasilia realizada el 30 de septiembre de 2005 y la cumbre de Cochabamba, llevada a cabo el 9 de diciembre de 2006. buscando una forma de alcanzar la integración lograda por comunidades como la europea. asimismo, una comisión estratégica de reflexión aportó las bases para el establecimiento de la unión. los presidentes de suramérica, reunidos en la isla de margarita.

El 17 de abril de 2007, decidieron renombrar a la comunidad como Unión de Naciones Suramericanas (UNaSur), creada sobre una región con raíces comunes, siguiendo los ideales de libertad, igualdad y fraternidad de la revolución francesa. Este esfuerzo regional dio fundación a la unión de naciones suramericanas en la reunión extraordinaria de jefes de estado y de gobierno en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 23 de mayo de 2008, donde se suscribió su tratado constitutivo y se eligió a su primera dirigente.

La secretaría general del organismo tiene sede permanente en la ciudad de Quito, Ecuador, aunque temporalmente se ubica en Brasilia, mientras el parlamento de la unión se localizará en la ciudad boliviana de cochabamba.

La unión de naciones suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus integrantes, utilizando el diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, la financiación y el medio ambiente, entre otros, para eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social, la participación ciudadana y fortalecer la democracia.^[3]

El tratado constitutivo se firmó el 23 de mayo de 2008 en la ciudad de Brasilia donde se estructuró y oficializó la unión. durante esta cumbre, la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, fue elegida presidenta *pro tempore* de la organización por un periodo de un año.

Cabe destacar que el proximo 28 de agosto de 2009, la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, será sede de la proxima cumbre de "Unión de Naciones Suramericanas (UNaSur)".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Dicha actividad internacional se transforma en un acto importante a nivel político y social para la provincia de Río Negro y el país en general, fortaleciendo aun mas los lazos latinoamericanos de cooperación y fortalecimiento de los estados que la integran.

Por ello:

Autor: Juan Elbi Cides.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y político la cumbre de "Unión de Naciones Suramericanas (UNaSur)", a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche el día 28 de agosto del presente año, transformándose en un hecho importante a nivel político y social para la Provincia de Río Negro y el país en general, el cual permite fortalecer aun mas los lazos latinoamericanos de cooperación y fortalecimiento de los estados que la integran.

Artículo 2°.- De forma.